

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno. D.F.L. N° 1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Misión Institucional

Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del país, facilitando la comunicación e interlocución entre el Gobierno y la ciudadanía de manera transparente y accesible, el fomento del derecho a la asociatividad, la participación ciudadana en la gestión pública y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones y estrategias ministeriales que aseguren y respeten la diversidad social, la interculturalidad, garanticen la perspectiva de género y erradiquen la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental, contribuyendo a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación con las organizaciones sociales, en favor del asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
2	Estratégico	Entregar a las Autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3	Estratégico	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, reforzando la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) en cada ministerio y servicio, extendiendo su alcance a los gobiernos regionales y a los demás poderes del Estado. Lo anterior, para que sea parte del proceso de elaboración y evaluación periódica de las políticas y programas públicos.
4	Estratégico	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública de los órganos de la Administración del Estado, para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
5	Estratégico	Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y tribal afrodescendiente y universitarios), para el empoderamiento de las comunidades, favoreciendo el derecho de información de la sociedad civil y sus comunidades.
6	Estratégico	Reforzar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la educación para la ciudadanía, profundizando los lineamientos contenidos en la Ley N° 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, con el fin de fortalecer la participación en el país y poner a disposición mecanismos accesibles de formación ciudadana, también para dirigencias sociales y la ciudadanía promoviendo la solidaridad, la

		cooperación y el interés por el bien común.
7	Estratégico	Promover la no discriminación en organismos públicos y la sociedad civil mediante convenios de colaboración, instancias de capacitación y campañas de difusión masiva en materia de discriminación arbitraria, derechos humanos y perspectiva de género.
8	Gestión Institucional	Promover la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales y que digan relación con la misión institucional, generando mecanismos de profundización de las políticas públicas en dichos temas, además de generar mecanismos de prevención, seguimiento y reparación de violencias de género al interior de los espacios laborales.
9	Gestión Institucional	Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno, con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Desarrollar y promover espacios de información y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía de modo que se fortalezca la participación y retroalimente la acción gubernamental con las demandas y opiniones de las personas.	1
2	Estratégico	Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.	3
3	Estratégico	Contribuir a la participación ciudadana en la gestión pública, entregando asesoría y apoyo técnico-metodológico en la implementación y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana, formulados en las normas generales de los órganos de la administración central del Estado, como así también dar cuenta pública anual a la ciudadanía en esta materia.	4
4	Estratégico	Promover entre las instituciones públicas y la sociedad civil, el respeto de la diversidad en los ámbitos cultural, social, filiación, creencia o religión, orientación sexual e identidad de género, etaria, enfermedad o discapacidad, para erradicar la discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas.	7
5	Estratégico	Proveer a las principales autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante que permita identificar necesidades estratégicas y coyunturales y la toma de decisiones en materia de políticas públicas, coordinando la Política Comunicacional del Ejecutivo e incorporando un enfoque de género.	2
6	Estratégico	Contribuir a la ejecución de iniciativas regionales, provinciales y comunales destinadas a fomentar el pluralismo informativo y la libertad de expresión.	5
7	Gestión Institucional	Fortalecer, en conjunto con el Ministerio de Educación, los lineamientos contenidos en la Ley N° 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, haciéndolo extensivo a las dirigencias sociales y la ciudadanía en general.	6
8	Gestión Institucional	Incorporar y profundizar la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales de la gestión institucional y en los servicios entregados a la ciudadanía.	8
9	Gestión Institucional	Implementar un proceso de modernización institucional, a través de la optimización de la gestión de los productos estratégicos y de soporte,	9

para dar cumplimiento a los objetivos de Gobierno.

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno.	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes	- Solicitudes ciudadanas respondidas. - Difusión de información del Estado. - Transmisión del Mensaje Presidencial del 1 de junio. - Diálogos con la sociedad civil. - Campaña de difusión anual que promocióne, recupere y revitalice la lengua indígena. - Campaña de difusión anual sobre la prevención, no discriminación y la eliminación de la violencia hacia las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+. - Creación y producción de campañas comunicacionales que incluyen piezas gráficas y productos audiovisuales. - Campañas digitales en redes sociales y sitios web de gobierno. - Boletines Informativos que se entregan a las autoridades de Gobierno. - Plataforma del banco multimedial La Moneda Informa.

2	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo concursable para el fortalecimiento de la sociedad civil. - Actividades de capacitación destinadas a dirigentes sociales. - Guía de fondos concursables.
3	Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo concursable para el fortalecimiento de los medios de comunicación.
4	Asesorías Comunicacionales a Autoridades.	- Género	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorías comunicacionales a las principales autoridades de gobierno. - Asesorías en comunicación digital.
5	Coordinación de la Participación Ciudadana.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría, asistencia técnica y seguimiento de la Norma de Participación Ciudadana de la Ley N° 20.500, de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. - Cuenta Anual de la Participación Ciudadana. - Seguimiento al cumplimiento del Instructivo Presidencial para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública. - Capacitaciones Ley N° 20.500 destinada a funcionarias y funcionarios públicos. - Manual Ordenanza tipo de Participación

				Ciudadana dirigido a municipalidades.
6	Directrices y Herramientas Metodológicas para los Funcionarios(as) Públicos y representantes de la sociedad civil para Superar la Discriminación Arbitraria.	- Género	- Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en la Ley 20.609, dirigida a funcionarias y funcionarios públicos. - Manual que contenga orientaciones sobre atención y buen trato de personas de acuerdo a su identidad y expresión de género, destinado a funcionarios/as públicos de los ministerios.